

ACTUALIZA LIQUIDACIÓN

ACTUALIZA HONORARIOS

RETIRO DE FONDOS

EXCMA CAMARA DEL TRABAJO:

José Luis Yáñez, Abogado, por derecho propio, en autos n°

157.421, caratulados "PERUGINI KARINA MARIANA Y OTRA C/VIENTO ANDINO S.A. Y OTRO P/DESPIDO", a V.E. digo:

1.- Que en razón de que existen fondos depositados en la cuenta del Tribunal con destino a este proceso, producto del embargo trabado sobre la cuenta que tiene la demandada en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A., vengo a actualizar al 22/02/2023 la liquidación practicada por los Contadores de las Cámaras del Trabajo que obra en autos, a fin de determinar el saldo insoluto que queda, solicitar transferencia de fondos de honorarios y que se tenga en cuenta para el resultado de la subasta que se realice en autos del vehículo embargado y secuestrado.-

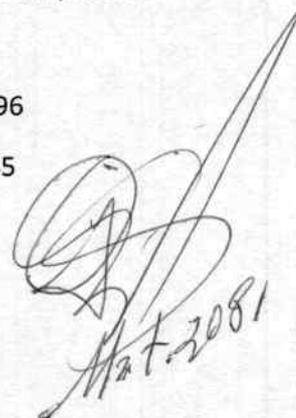
Previo a ello destaco que los importes cobrados con anterioridad, en dos ocasiones, conforme surge de la referida liquidación, fueron imputados a cuenta de capital de las actoras, no habiéndose retirado aún dinero en concepto de honorarios regulados en esta causa a los profesionales de las actoras y que se encuentran firmes.-

Que con el dinero transferido por el Banco referido, no se cubre el total del dinero embargado, dejando constancia que al día de la fecha el importe de la deuda de capital mas intereses de las accionantes y honorarios de los profesionales de las mismas supera dicha cifra, por lo que se ha procedido a actualizar los números de la liquidación que efectuaron los contadores de las Cámaras y lo mencionados honorarios regulados.

2.- A fin de corroborar lo expuesto, procedo a practicar liquidación actualizada, teniendo en cuenta la efectuada en autos

Saldo Insoluto Sra. Perugini al 08/07/2022.....\$ 917.596

Intereses Tasa Uva al 22/02/2023.....\$ 488.645



Handwritten signature and the number 157.421.

Total al 22/02/23 \$ 1.406.241

Saldo Insoluto Sra. Cappelli al 08/07/2022.....\$ 917.596

Intereses Tasa Uva al 22/02/2023.....\$ 488.645

Total al 22/02/23 \$ 1.406.241

Honorarios Juicio Dr. Yáñez (sentencia 23/06/2021) .....\$ 241.880

Intereses Tasa Uva al 22/02/2023.....\$ 360.326

Honorarios Juicio Dra. Ines Susta (sentencia 23/06/2021).....\$ 140.035

Intereses Tasa Uva al 22/02/2023.....\$ 208.609

Total Honorarios Juicio \$ 950.850.-

Honorarios Ejecución de Sentencia Dr. Yáñez (16/12/2021) \$ 343.725

Intereses Tasa Uva al 22/02/2023 \$ 371.444

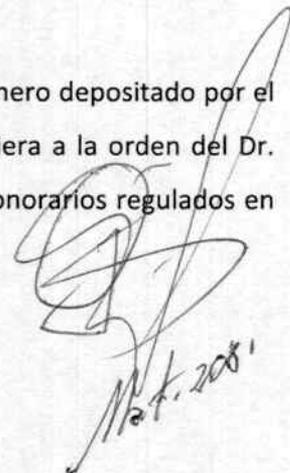
Total Honorarios Ejec. De Sentencia \$ 715.169

Dejo aclarado que las actoras han percibido la suma de \$ 999.346.-

nominales cada una de ellas, es decir que para el monto dispuesto en la sentencia restan cobrar aun la suma de \$ 273.717 nominales a cada una, (ver liquidación practicada por Contaduría). Les queda por cobrar dicho importe más los intereses conforme cálculo realizado precedentemente.-

Reitero que de los honorarios regulados por la actuación de los profesionales de las actoras, aún no se ha cobrado suma alguna, siendo que se encuentran firmes.-

3.- Que en consecuencia solicito que del dinero depositado por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. y depositado en autos se transfiera a la orden del Dr. José Luis Yáñez la suma total de \$ 1.317.375 correspondientes a honorarios regulados en



Handwritten signature and date: 16/12/2021

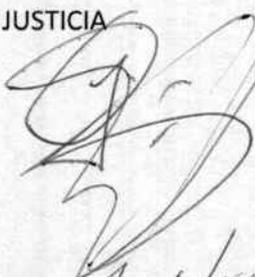
sentencia \$ 241.880 más \$ 360.326 de intereses, más 343.725 de Ejec. De sentencia más \$ 371.444 de intereses al 22/02/23.-

Destaco que los intereses se han calculado aplicando la Tasa UVA conforme lo dispuesto en la sentencia y a los efectos de su visualización se acompañan las planillas pertinentes del Colegio de Abogados de Mendoza.-

Asimismo peticiono expresamente que se mantenga el embargo trabado en autos sobre el vehiculo secuestrado para cubrir la deuda pendiente de cobro.-

Por último, hago reserva de solicitar nueva regulación de honorarios por el tramite realizado a continuación de la regulación anterior de ejecución de sentencia, para el suscripto y para el Procurador Diego Luis Yáñez.-

Provea V.E. de conformidad por SER JUSTICIA



Dr. José Luis Yáñez  
Mat. 2081

*Hon. Dr. Yáñez***Inicio****Liquidaciones****Salir****Cálculo de liquidación**

capital (pesos)	241880
Tasa utilizada: Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	
Fecha de origen: 23/06/2021	
Fecha de liquidación: 22/02/2023	
Indice fecha de origen: 80.52	
Indice fecha de liquidación: 200.47	
Cálculo de interés: $((200.47 / 80.52) - 1) * 100$	
Tasa de interés: 148.97%	360326
	<hr/> <hr/>
	602206

[Instructivo](#) [Volver al formulario](#)

Pedro Molina 447 Ciudad (5500) Mendoza  
Tel/Fax: (0261)4239366/78

Hok. Eje. Sect.

**Inicio****Liquidaciones****Salir****Cálculo de liquidación**

capital (pesos)	343725
Tasa utilizada: Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	
Fecha de origen: 16/12/2021	
Fecha de liquidación: 22/02/2023	
Indice fecha de origen: 96.35	
Indice fecha de liquidación: 200.47	
Cálculo de interés: $((200.47 / 96.35) - 1) * 100$	
Tasa de interés: 108.06%	371444
	<hr/> <hr/>
	715169

[Instructivo](#) [Volver al formulario](#)

Pedro Molina 447 Ciudad (5500) Mendoza  
Tel/Fax: (0261)4239366/78

*Hoy, Suo Jucio***Inicio****Liquidaciones****Salir****Cálculo de liquidación**

capital (pesos)	140035
Tasa utilizada: Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	
Fecha de origen: 23/06/2021	
Fecha de liquidación: 22/02/2023	
Indice fecha de origen: 80.52	
Indice fecha de liquidación: 200.47	
Cálculo de interés: $((200.47 / 80.52) - 1) * 100$	
Tasa de interés: 148.97%	208609
	=====
	348644

[Instructivo](#) [Volver al formulario](#)

Pedro Molina 447 Ciudad (5500) Mendoza  
Tel/Fax: (0261)4239366/78

Zerugiani  
Cappelli



Inicio

Liquidaciones

Salir

### Cálculo de liquidación

capital (pesos)	917596
Tasa utilizada: Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	
Fecha de origen: 08/07/2022	
Fecha de liquidación: 22/02/2023	
Indice fecha de origen: 130.81	
Indice fecha de liquidación: 200.47	
Cálculo de interés: $((200.47 / 130.81) - 1) * 100$	
Tasa de interés: 53.25%	488645
	<hr/> <hr/>
	1406241

[Instructivo](#) [Volver al formulario](#)

Pedro Molina 447 Ciudad (5500) Mendoza  
Tel/Fax: (0261)4239366/78